
RELACIONES ENTRE VIVIENDA, AMBIENTE Y HÁBITAT¹

Cecilia Inés Moreno J.²

PRESENTACIÓN

En esta ponencia se presentan algunas de la reflexiones trabajadas por el *Seminario de Investigación en Hábitat y Ambiente* de la Escuela del Hábitat-Cehap y en el proceso investigativo del proyecto *Criterios ambientales para la vivienda y el hábitat en el Valle de Aburrá*³. Igualmente se presentan algunos avances de la investigación desarrollada actualmente por la autora sobre *Análisis de las dinámicas demográficas para una comprensión de la habitabilidad y la sostenibilidad en el Valle de Aburrá*.

Con la exposición en la cátedra, se ponen en consideración algunos conceptos, se plantean aportes para el abordaje metodológico de la problemática del hábitat, así como algunos de los criterios de política que fueron propuestos para el Valle de Aburrá pero que tienen utilidad para el caso general de las ciudades y metrópolis de Colombia.

ASPECTOS CONCEPTUALES CLAVES

El hábitat humano, como problema teórico, surge en paralelo con las formulaciones sobre medio ambiente y desarrollo sostenible⁴. La preocupación sobre la problemática de los asentamientos humanos, enmarcada en el concepto hábitat condujo a la valoración de su importancia en el ámbito nacional⁵ y a escala mundial, justificó la realización de conferencias mundiales de Naciones

¹ Presentado en la Cátedra: *La vivienda y el hábitat sostenible*, Ministerio del Medio Ambiente Bogotá diciembre 9 y 10, 2002.

² Profesora asistente de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Adscrita a la Escuela del Hábitat-Cehap de la Facultad de Arquitectura. cmoreno@perseus.unalmed.edu.co.

³ Realizado por la Escuela del Hábitat-Cehap. Contratado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA en co-financiación con el Banco Mundial.

⁴ Término popularizado a partir del informe de la Comisión Brundtland, *Nuestro Futuro Común*, en 1987 que plantea: “satisfacer las necesidades de esta generación sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para cubrir sus propias necesidades”.

⁵ En Colombia, a partir de los planteamientos del economista Lauchlin Currie, sucesivos gobiernos formularon una política de vivienda, que aunque se esbozó desde los años 50 del Siglo XX, sólo fue aplicada en el período de gobierno 1970-1974, esto es, dos años antes de la conferencia de Vancouver. Posteriormente, los derechos a la salud, al saneamiento ambiental, a la vivienda digna, a la recreación, al ambiente sano y al espacio público, fueron contemplados en la Constitución de 1991 e incorporados en la Política Urbana Ciudades y Ciudadanía, formulada en 1995, es decir, el año anterior a la Conferencia de Estambul.

Unidas sobre la temática como Hábitat I (Conferencia mundial sobre Asentamientos Humanos, Vancouver, 1976) y Hábitat II (realizada en Estambul en 1996, convocada con el nombre de *Cumbre mundial de ciudades*). En este sentido, lo global y lo mundial deben ser considerados como contexto necesario.

El ambiente de la ciudad comprendido desde un enfoque holístico

La relación entre vivienda y ambiente permite una comprensión sobre el concepto de hábitat humano pero es necesario asumir una visión compleja sobre el concepto de ambiente ya que existe una gran variedad de percepciones, e incluso contradicciones sobre el ambiente en las que prima la contabilidad de recursos. Así, es necesario observar que lo ambiental también alude a un conjunto de alteraciones resultantes de la economía, la distribución de ingresos, las formas de poder, la administración de lo público, etc. Es decir que el conjunto de transformaciones y disfunciones del medio biofísico van de la mano con la forma de vida en una sociedad e igualmente los seres humanos, en tanto seres naturales y culturales, son los receptores últimos de los impactos y las alteraciones ambientales.

La antroposfera, que según Vidart (1986), es el ambiente humano formado al interior de la biosfera por sociedades creadoras de cultura y a la vez organismos naturales, y por los resultados tangibles e intangibles de su actividad, tiene como una característica su permanente transformación y veloz expansión jalonada por diversas fuerzas en sucesivos momentos históricos. Actualmente se observa que persisten o han surgido fenómenos humanos que, probablemente combinados con tendencias autorreguladoras naturales, causan nuevos problemas de adaptación. De este modo, los problemas relacionados con el ambiente no son sólo desarreglos de lo biológico y físico del medio. El ambiente de la ciudad es - más que el del resto de la antroposfera- un territorio antrópicamente dispuesto, organizado según los requerimientos, deseos e imágenes de la sociedad y de sus orientaciones cultural, económica y política. Allí predomina la lógica y la organización espacio-temporal humanas. El peso de lo social y lo cultural sobre lo ambiental se hace más evidente en lo urbano porque allí se pone en contacto y se concentra, de forma particularmente intensa, muchos fenómenos de la conducta y la cultura humana.

La ciudad y el ambiente involucran necesariamente la existencia de externalidades⁶ positivas o negativas que exigen un tratamiento de lo común y una gestión político territorial del poder, lo que debe concebirse como un asunto de gobernabilidad más allá de las responsabilidades de expertos en administración pública, urbanistas, o ambientalistas. Así, la ciudad mirada más allá de su desempeño individual, es entendida en relación con lo local, lo nacional y lo internacional y es claro que los problemas del hábitat y el ambiente urbano no se pueden administrar estrictamente dentro de las fronteras políticas de la ciudad.

⁶ Por externalidades se entiende, todas las repercusiones que un lugar geográfico o una ciudad genera a otros como consecuencia de sus propias actividades.

Del mismo modo que es necesario complejizar las nociones de desarrollo y de sostenibilidad se requiere una visión crítica frente a la redistribución intergeneracional de los beneficios del desarrollo, es decir, la necesidad de ocuparse de las reservas de recursos que garanticen la vida digna de las generaciones venideras, lo que es una meta deseable desde el interés ambiental pero que para el caso de América Latina tiene repercusiones distintas determinadas por condiciones económicas, políticas y culturales distantes de las de los países industrializados. Así, el objetivo de esta redistribución puede constituirse en pretexto para frenar ciertos proyectos sociales en nombre del interés ambiental, mientras la acumulación histórica de necesidades insatisfechas de la mayoría de la población se desborda.

Las relaciones entre vivienda y ambiente fundamentan el concepto de hábitat

El hábitat puede ser mirado como una noción proveniente de la ecología, pero hablar de hábitat humano implica reconocer procesos e interacciones regidos por la cultura. “El hábitat comprende lo relativo al sistema espacial y de recursos que elige un grupo para transitar por su existencia; que responde a las necesidades para desarrollar los procesos individuales y colectivos requeridos para realizar su vida productiva, laboral y doméstica; ubicado en relación con un entorno mayor, en intercambio con otros grupos de la sociedad; y a la vez definido por el lugar geográfico donde se aloja, el cual tiene las condiciones de un espacio determinado y cualificado en concordancia con sus necesidades particulares y generales” (CEHAP, 1998:6).

En la ciudad como un espacio de relaciones económicas y sociales, la población realiza -entre otras- funciones de habitar. En ella se configura un mercado de bienes y servicios habitacionales, que ejerce presiones ambientales internas y externas. Los pobladores son objeto de presiones ambientales ejercidas por la dinámica propia del desarrollo urbano y con mayor fuerza en la metrópoli.

La habitabilidad como meta de bienestar en el hábitat, involucra, además del hecho físico de la vivienda (patrones arquitectónicos, tecnologías, privacidad, iluminación y ventilación, entre otras), el ambiente sociocultural y el entorno. En el logro de la habitabilidad intervienen las cualidades físicas (ausencia o presencia de contaminación y deterioro, estado del paisaje desde el punto de vista estético, entre otras) tanto como las socioculturales (entramado social, redes de relaciones, imaginarios, pautas de consumo, mecanismos de intercambio, tratamiento de los conflictos, seguridad, etc.). Aunque la habitabilidad tiene que ver con la garantía de vida digna, la realización de este objetivo no sólo está condicionado -como se presenta en el caso de las metrópolis- por factores inherentes a la vivienda, su entorno o la ciudad, sino por las externalidades ambientales, económicas, políticas, sociales, culturales y tecnológicas que atan las ciudades que la conforman entre si y la propia metrópoli con el resto del país y los procesos globales.

Los moradores como eje central del hábitat

Más que el término operativo de “poblador” o “habitante”, la concepción de morador nos permite una visión en la que el ser humano es sujeto activo y transformador de su territorio, de este modo el ejercicio de la territorialidad exige adoptar una comprensión compleja del ambiente. En este sentido, es bastante orientador el aporte de María Clara Echeverría en el sentido de que “Si el hábitat (la morada) se desprende del habitar (morar) y el habitar de las prácticas de los habitantes (moradores), parece ser que una entrada evidentemente acertada académicamente y democrática políticamente se encuadra en el punto originario del ciclo... el morador en su derecho a ejercer la acción primaria de la existencia: *el ser en un lugar*” (2002)

ABORDAJE METODOLÓGICO DE LA PROBLEMÁTICA DEL HÁBITAT

Comprendiendo la complejidad de lo ambiental en el entorno de la ciudad y la metrópoli, es necesario un abordaje simultáneo de los aspectos: natural, físico-espacial, socio-económico, cultural, institucional y político, todo ello enmarcado en legislaciones sobre ambiente y vivienda en las escala local, metropolitana y nacional y además, en los planes nacionales y los planes de ordenamiento territorial. Así, abordar metodológicamente la problemática exige, además del acopio y análisis de información primaria y secundaria, enriquecer, en forma participativa, la visión interdisciplinaria y de cooperación interinstitucional con la concurrencia de expertos, organizaciones sociales, públicas y empresariales.

Proceso para el abordaje de la problemática

Para el abordaje de la problemática, es útil entenderla como la interacción de problemas que generan interrogantes por resolver, que son susceptibles de análisis, que pueden ser objeto de controversia y que están sujetas al debate y requieren interpretación.

En el proceso de abordaje a la problemática del hábitat desde la relación entre vivienda y ambiente debe tenerse en cuenta procesos tales como:

1. Definición de los fundamentos conceptuales, el análisis de contexto y la aproximación al territorio definiendo la escala de análisis (unidad de vivienda, manzana, barrio, ciudad o metrópoli).
2. Comprensión compleja de la problemática -y del grupo de problemas asociados- mediante la relación: (i) vivienda y hábitat como generadores de consecuencias ambientales; (ii) atributos ambientales de vivienda y hábitat como hechos, procesos o fenómenos afectados; (iii) implicaciones de (i) y (ii) para la gestión ambiental territorial.

3. Análisis de causalidad entre los grupos de problemas. Una vez reconocidas las problemáticas e identificadas las variables que entran en juego, se debe analizar las relaciones de causalidad entre ellos. Este análisis consiste en que, después de formular las hipótesis de trabajo, se establecen las relaciones causa-efecto o de correlación entre variables, que puede ser expresado mediante diagramas de causalidad. Los diagramas pueden variar luego de que las hipótesis sean sustentadas para su aceptación o rechazo.

4. Valoración de la sostenibilidad. Para ello es muy útil una herramienta que comienza a ser utilizada principalmente en ciudades europeas, es el análisis de flujos de energía y materiales⁷. Se recomienda desarrollar este tipo de análisis para las conurbaciones actuales en el país ya que es un buen ejercicio para entender hasta qué punto son sostenibles estas metrópolis.

Retomando el ejemplo del Valle de Aburrá, en el estudio citado se hizo un ejercicio inicial de análisis de flujos que deberá ser desarrollado en estricto detalle al hacer efectiva la política ambiental metropolitana de vivienda y hábitat. La matriz de flujos planteada consta de tres grupos de rubros: entradas, retenciones y salidas. Fue inspirada en las desarrolladas por Naredo (1996) y por Stanner y Bordeaux (1996). El proyecto tuvo en cuenta: energía (solar, eléctrica, combustibles domésticos, combustibles para la industria y para el transporte), agua (lluvia, freática, potable y aportes de las cuencas superiores a los perímetros urbanos) y materiales (alimentos y bebidas, insumos para la construcción e insumos industriales).

5. Alternativas de solución a los problemas encontrados. Estas inspiran la formulación de políticas que se materializará en planes, programas y proyectos y que apuntarán a la sostenibilidad y el manejo ambiental de vivienda y hábitat. Siempre será posible reorientar y mejorar situaciones problemáticas y la política debe ofrecer lineamientos frente a cualquier tipo de actuación.

Pautas para una lectura de la sostenibilidad en una política ambiental de vivienda y hábitat

Una política de manejo ambiental para la metrópoli colombiana no puede, en sí misma garantizar sostenibilidad, aunque, indudablemente puede favorecer el mantenimiento de reservas ambientales futuras. Una razón es que la insostenibilidad del modelo actual de desarrollo tiene causas muy complejas, sobre las que se ha llamado repetidamente la atención⁸ pues exigen cambios

⁷ Para Simon y Fritsche (1993), el análisis de los flujos de recursos naturales que soportan las actividades de una ciudad, permite describir consecuencias ambientales de ella sobre el ambiente local, regional y global; permite entender los procesos asociados a un sector particular (como transporte o industria) o a un material o grupo de materiales (como contaminantes hídricos) y los procesos mismos de producción, uso y consumo de materiales y energía. Naredo (1996) se basa en el análisis de flujos, para afirmar que las actuales conurbaciones son insostenibles y apoyan su crecimiento demográfico sobre exigencias crecientes per cápita de energía, agua y materiales, es decir son más ineficientes cuanto más grandes.

⁸ Entre ellas están: las relaciones inequitativas entre países y regiones, la exclusión social y política, la violencia y los hábitos de consumo y desecho.

profundos sin los cuales no se revertirá la tendencia insostenible ni se logrará frenar el consumo.

Para responder a la pregunta por la sostenibilidad en el hábitat necesario observar los impactos y efectos ambientales y socio-culturales de:

1. Efectos de la expansión urbana sobre el entorno rural

- Tanto la expansión física como el crecimiento poblacional inciden sobre el suelo rural y sobre el espacio urbano con un peso ambiental muy importante.
- El problema del desplazamiento por violencia hacia algunas cabeceras municipales en Colombia debe ser analizado reconociendo las particularidades de cada caso; las demandas por empleo, salud, educación, así como las demandas socio-culturales en torno al hábitat tendrán diferente intensidad y características.
- Aunque en la legislación colombiana se ha regulado el uso del suelo urbano teniendo en cuenta restricciones, potencialidades y aprovechamiento natural, el uso real responde a múltiples factores, intereses y necesidades sociales y económicas.
- Los referentes socioculturales regionales que han determinado los estilos de vida urbana y rural y la organización de la producción, ahora se encuentran en una etapa de transformación acelerada.

2. Efectos de la expansión urbana sobre la habitabilidad

- La calidad del aire, que es afectada por emisiones de fuentes de contaminación móviles y fijas, está directamente relacionada con el consumo de energía, en una relación espacio temporal con nuevas exigencias por formas de transporte, consumo, etc.
- En las ciudades colombianas, particularmente las que tienen procesos de rápida expansión y conurbación, una porción importante de la población vive en condiciones de pobreza y generalmente, para resolver su problema de vivienda, se asienta en áreas periféricas, algunas de importancia ecológica y algunas que ocasionan riesgo para los propios habitantes.
- La situación de desastres que ha generado tantas dificultades en América Latina, tiene su expresión en Colombia y debe preocupar a quienes están al frente de la planificación urbana ya que los procesos geodinámicos internos y externos se convierten en amenazas debido a las dinámicas de ocupación y utilización del territorio inadecuadas y pueden afectar a personas o a bienes materiales.

3. Impactos ambientales y económicos propios de la metropolización

- Colombia no escapa a las tendencias de terciarización de la economía lo que tiene manifestaciones muy particulares en el ambiente de las urbes.
- La situación demográfica, expresada en altos índices de densidad y ocupación, generan considerables grados de hacinamiento, insuficiencia de equipamientos y escasez de espacio público, que ocasionan un gran deterioro en la calidad de vida.
- Las transformaciones socioespaciales, producto de los modelos económicos predominantes, impactan el capital físico de las metrópolis y generan intereses

locales que condicionan la sostenibilidad del conjunto de municipios que las conforman.

- En estas condiciones de inequidad será muy difícil lograr la sostenibilidad del desarrollo en términos de crecimiento social.

4. Efectos y externalidades asociadas a la vivienda

- El problema de la vivienda en Colombia, si bien presenta déficits cuantitativos muy altos en casi todos los municipios, plantea el reto principal de realizarse en condiciones de dignidad, es decir bajo unos estándares de habitabilidad favorables al entorno.
- En las grandes ciudades del país, existen altos contrastes de calidad y habitabilidad, se cuenta con unos hábitats que van desde lo óptimo hasta lo deteriorado, hecho que constituye una forma de agresión para los habitantes y reproduce grados de conflictividad vecinal y disputas por el territorio.
- En general, es limitada en el país la posibilidad de realizar investigación sobre vivienda y la información existente sobre sistemas, tecnologías y materiales utilizados en vivienda aparece como un asunto de interés particular.
- Ligado al comportamiento recesivo de la economía en general está el comportamiento cíclico del sector de la construcción y la deficiente cobertura del sistema de financiación de vivienda en las últimas décadas en el país que dificultan el acceso a la vivienda digna para la población más vulnerable.
- Los nuevos paradigmas de trabajo y empleo conducen a mayor participación del sector informal de la economía y esto se traduce en que sigan en aumento procesos informales de ocupación y producción del hábitat, y por tanto los ingresos derivados de ella.

5. Efectos ambientales e impactos socioculturales asociados a la urbe

- La pobreza generalizada de un alto porcentaje de la población y la falta de respuestas estatales efectivas han generado soluciones ilegales con bajos estándares, de lo que resultan unas urbes polarizadas y con serios desequilibrios urbanos y sociales.
- El conflicto interno en Colombia no cesa y deriva efectos contundentes para la vivienda y el hábitat. La fragmentación del territorio desde la escala nacional hasta la municipal por causa del conflicto, implica alteraciones en la vida y condiciones socioculturales.
- En la formación de la metrópoli colombiana –aún en proceso- y en cada una de las ciudades que la van conformando, el ambiente urbano se revela como “nuevo” y surgen fracturas propias del modelo de sociedad y de la realidad global con lo que afloran paradigmas alternos a otros que se resquebrajan.
- Las formas de vida y de trabajo introducidas recientemente con el fenómeno de la metropolización y la globalización, generan problemas que antes eran de baja incidencia y hoy producen consecuencias sobre el ser humano que exigen nuevas adaptaciones individuales o colectivas.
- Con la estrategia de globalización de la economía se acorta la duración de los productos y se introduce la conciencia de lo desechable hasta niveles no conocidos.

- En la construcción de lo público confluyen el espacio público y la vivienda, por tanto la precariedad de éstos influye en la fragilidad de los proyectos colectivos y sociales.

6. Complejidad institucional y efectos en la gestión ambiental

- Hay percepciones encontradas sobre el ambiente derivadas de diversas formas de contacto con el medio biofísico y tecnológico que llevan a que aún no haya movimientos ambientalistas firmes.
- La situación demográfica se vuelve problema cuando causa desequilibrios entre la población y los recursos naturales y sociales para sustentarla adecuadamente.
- La noción tecnoeconómica del desarrollo sigue teniendo primacía en las políticas en Colombia, en la planeación y aun en las expresiones legislativas. A su vez, el reduccionismo sobre lo ambiental y la sostenibilidad, tiene efectos reales sobre las instituciones y sobre las prácticas sociales en el país y en la metrópoli.
- A partir de los ordenamientos legislativos que definen funciones a los entes territoriales, comienza en el país a diferenciarse la planeación del desarrollo económico y social de la planeación física y del ordenamiento territorial, aunque alguna legislación actual mantiene terminologías de leyes anteriores.
- La Ley 388 de 1997 tiene una concepción holística de ordenamiento territorial municipal, mientras la Ley 99 de 1993, establece, para los grandes centros urbanos y las áreas metropolitanas, una división de competencia de las autoridades ambientales, que genera una grave segmentación del territorio urbano y rural.

POLÍTICA AMBIENTAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT

A continuación se retoman algunas de las formulaciones de política ambiental metropolitana de vivienda y hábitat hechas para el caso del Valle de Aburrá y que tienen perfecta aplicabilidad en las urbes y metrópolis en Colombia. Se resalta que toda política ambiental para vivienda y hábitat que quiera desarrollarse en el país a cualquier escala, debe partir de una renovación conceptual y metodológica sobre el tema.

Principios

Los principios orientan la búsqueda de un desarrollo alternativo basado en el bienestar de la población. Este punto de partida común hará posible una visión metropolitana de los problemas y la adopción de soluciones colectivas, sin menoscabo de la autonomía local, las particularidades biofísicas y sociales, y las especificaciones garantes de la calidad del hábitat y la vivienda.

Entre los principios recomendados -a partir de lo establecido en las cumbres de Estocolmo 1972⁹, Vancouver 1976, Río de Janeiro 1992¹⁰, Agenda de

⁹ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente.

Asentamientos Humanos de Estambul 1996- se retoman los siguientes: desarrollo centrado en valores humanísticos y prevalencia del interés general; equidad social, económica y territorial; participación real de la ciudadanía; responsabilidad compartida en el manejo de los recursos y los beneficios sociales de su uso.

Se incluyen también algunos de los principios ambientales propuestos por Nadín (1999), tales como: respeto a la capacidad de carga del ambiente, particularmente frente a la reducción progresiva de suelo rural y la producción de contaminantes, cuyos sumideros son limitados en las ciudades; mantenimiento de la biodiversidad; precaución, durabilidad y adaptabilidad del ambiente construido.

Igualmente, la función pública debe basarse en los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad y en la interdependencia sistémica de la política ambiental con otras políticas urbanas, sociales, económicas y fiscales, que comprometen distintos niveles territoriales e institucionales.

Lineamientos

Los lineamientos propuestos son transversales a los principios expuestos y orientan los criterios:

- *Lineamientos sobre desarrollo a escala humana.* La cual “se centra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología; de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado” (Max Neef, 1986: 14).

- *Lineamientos sobre gobernabilidad.* El gobierno democrático de la metrópoli como punto de confluencia de los municipios que las conforman y como expresión de sus intereses comunes y esfuerzos concertados frente a la solución de problemáticas comunes.

- *Lineamientos de carácter ambiental.* Exigen conocimiento sobre los aspectos biogeográficos y socioculturales, así como las problemáticas ambientales comunes a los municipios con el fin de unificar esfuerzos en las soluciones. Debe estimularse el cambio en las pautas de consumo de bienes y servicios con base en el afianzamiento de valores ligados a la solidaridad y la conciencia sobre el carácter limitado de los sistemas de soporte, lo que debe conducir a una reducción de la contaminación y un incremento paulatino en el consumo de productos de bajo impacto sobre el medio y la salud.

¹⁰ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Conocida como la Cumbre de la Tierra.

Criterios

Entre los criterios generales se formularon:

- *Integralidad.* Reconocer las complejidades de la relación entre vivienda y ambiente obliga a correlacionar los problemas físicos, socioculturales y políticos. Integralidad al declarar hechos metropolitanos, cuando la interdependencia de los fenómenos afecta dos o más municipios¹¹ y requiere de soluciones que no estén al alcance de uno solo.

- *La vivienda y el hábitat como hecho metropolitano.* Definido como el conjunto de actividades e impactos ambientales involucrados en el proceso de producción y acceso a la vivienda, cuyo manejo requiere del esfuerzo mancomunado y por consenso de los municipios, en aplicación de los lineamientos ambientales dirigidos al desarrollo humano, con respeto de la autonomía municipal y con base en acuerdos sobre especificaciones y calidades garantes de la habitabilidad.

- *Hábitat socialmente adecuado y ambientalmente sano.* Como propiciador de la construcción de vida colectiva y resultado de los derechos y deberes, en ejercicio de la ciudadanía. Dotado con los servicios básicos y equipamientos que garanticen habitabilidad y calidad de vida.

- *Vivienda digna, saludable y segura.* En condiciones de autorregulación climática y de seguridad frente a los efectos ambientales. Que integre planteamientos sobre la salud del ambiente y la "casa sana". Con experimentación tecnológica en materiales de bajo impacto ambiental y uso de fuentes de energía alternativas.

Algunos de los criterios agrupados por problemáticas fueron:

- *Criterios sobre demografía y dinámica socio-espacial.* Reorientación socio-espacial y disminución de la presión sobre la metrópoli. Reactivación agroindustrial con garantía de comercialización para contener migración campo ciudad. Mejoramiento de condiciones de seguridad en el campo y en los municipios alejados.

- *Criterios sobre condiciones físicas del espacio.* Compensación y complementariedad espacial según intercambios y beneficios comunes, controlando las externalidades. Manejo integral de zonas con restricciones para vivienda.

- *Criterios relacionados con la renta del suelo, la propiedad y la tenencia.* Gestión del suelo acorde con la función ecológica y social de la propiedad, el acceso democrático y el reparto de cargas y beneficios. Desarrollo del mercado inmobiliario acorde con estándares de habitabilidad. Renovación de entornos

¹¹ También se tiene en cuenta el caso de posibles conflictos: la Ley 128 de 1994 o Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas, establece que las áreas metropolitanas sólo podrán ocuparse de aquellos asuntos que generan conflicto entre los municipios que la conforman.

urbanos con protección a moradores, densificación cualificada del espacio privado y dotación de espacios públicos. Integración de segmentos del mercado habitacional y encadenamientos que dinamicen diferentes alternativas de acceso a vivienda digna acordes con el perfil socioeconómico de la demanda y con una mezcla sana de usos.

- *Criterios relacionados con empleo, ingresos y ahorro.* Protección a las economías regionales, desarrollo económico alternativo, con equidad social, económica y territorial, lo que implica potenciar las capacidades endógenas y anticipar los impactos de la globalización. Protección de los recursos y el empleo local y desarrollo de la economía popular urbana, centrada en el interés general y el trabajo como bien esencial. Evaluación del impacto de la vivienda como unidad productiva y lugar de trabajo.

- *Criterios sobre aspectos políticos e institucionales.* Responsabilidad compartida en la gestión, con cooperación horizontal, compensación entre los municipios y solidaridad. Regulación y control de la calidad de la vivienda y el urbanismo en la que la que el ente metropolitano ejerza su papel de coordinador del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social en su jurisdicción. Fortalecimiento de la gobernabilidad, a partir del sentido de pertenencia e identidad metropolitana de los habitantes.

Variables e indicadores

La política demanda innovaciones para un sistema de variables claves e indicadores que registren las evoluciones, encadenamientos o alteraciones entre ellos. Por ejemplo, en materia de habitabilidad, ésta depende de un grupo compuesto de variables asociadas al manejo de los recursos estratégicos (agua, energéticos, residuos), la movilidad urbana (infraestructura, tecnología y operación del transporte), el espacio público y las zonas verdes, la productividad en la construcción y el mejoramiento de la vivienda.

En tal sentido, se recomienda un sistema multicriterio y multivARIABLES, que sugiere grupos de indicadores posibles para registrar impacto y efectividad, más que resultados. Que integre sistemas de información constituidos en las oficinas de gobierno local, departamental y nacional, de organizaciones privadas, y universidades, y que además incorpore nuevas bases de datos. Todo ello complementado con los sistemas de indicadores ya reconocidos nacional e internacionalmente.

REFLEXIONES FINALES

El *Seminario de Investigación en Hábitat y Ambiente* de la Escuela del Hábitat-Cehap avanza en el proceso de construcciones conceptuales, agregando pensamiento de diversos autores y el de los propios investigadores. Se plantea por ejemplo que la preocupación por el ambiente no debe referirse con tanto énfasis a los inventarios de recursos naturales disponibles, que la vivienda en su comprensión como fenómeno afectable y afectado ambientalmente permite acercarnos al concepto y materialización de lo que es el hábitat y que la sostenibilidad es un asunto complejo y con particularidades en los países de América Latina.

Pensar la vivienda y el hábitat desde la mirada ambiental fue una oportunidad nueva para leer la metrópoli. El estudio realizado para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, fue para la institución metropolitana, una experiencia de integración en su labor como entidad promotora de desarrollo y como autoridad ambiental. Para la Escuela del Hábitat - Cehap, esta experiencia fue un ejercicio investigativo y pedagógico en el que los docentes y profesionales del grupo continúan su indagación sobre las dinámicas ambientales y del hábitat que implica el proceso de metropolización. Los habitantes del Valle de Aburrá, además de recibir los beneficios deberán asumir deberes frente a los procesos que de aquí se desprendan. Al tiempo, este trabajo plantea pautas que tienen utilidad para el caso de otros ámbitos urbanos en el país.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDÍAS MUNICIPALES - Oficinas de Planeación Municipal, 1998: *Planes de ordenamiento territorial 1998-2000*, diez municipios del Valle de Aburrá.
- AMVA, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 1999: *Orientaciones metropolitanas de ordenamiento territorial*, Medellín: AMVA.
- Ángel, Augusto, 1996: *La fragilidad ambiental de la cultura*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Ambientales.
- Castoriadis, Cornelius, 1991: “*Reflexiones sobre el desarrollo y la racionalidad*” en *El despertar de la modernidad*, Santa Fe de Bogotá: Foro Nacional por Colombia.
- CEHAP, Centro de Estudios del Hábitat Popular, 1998: *Vivienda y hábitat... claves en el tejido de ciudades: diagnóstico, líneas estratégicas y proyectos estratégicos*, Medellín: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Arquitectura, CEHAP.
- CEHAP, Centro de Estudios del Hábitat Popular, 2001: *Criterios ambientales para la vivienda y el hábitat en el Valle de Aburrá*, Medellín: *Informe técnico para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá-AMVA*, Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Arquitectura, CEHAP.
- CNUAH, Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), 1995: *Indicadores urbanos y de vivienda. Informe del Director Ejecutivo*, Nairobi: Naciones Unidas, Comisión de Asentamientos Humanos.
- CNUAH, Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 1997.2v: *Un mundo en proceso de urbanización- informe mundial sobre los asentamientos humanos*, Santafé de Bogotá: Inurbe, Fondo Nacional del Ahorro, Tercer Mundo.
- DAP, Departamento Administrativo de Planeación, 2000: *Anuario estadístico de Antioquia 1998*, Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Echeverría, María Clara. *Documentos, Maestría en Hábitat, 2002*, Texto sin publicar.
- Giraldo, Fabio, 1999: *Ciudad y crisis ¿hacia un nuevo paradigma?*, Santafé de Bogotá: Tercer Mundo.
- Max Neef, Manfred y otros, 1986: *El desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*, Santiago de Chile: Centro de alternativas de Desarrollo.
- Moreno Jaramillo, Cecilia Inés, 2002: *Análisis de las dinámicas demográficas para una comprensión de la habitabilidad y la sostenibilidad en el Valle de Aburrá*. Sin publicar.
- Ministerio de Desarrollo Económico, Viceministerio de Desarrollo Urbano, Vivienda y Agua Potable-Colombia, 1995: *Ciudades y ciudadanía: La política urbana del salto social*, Santafé de Bogotá: Ministerio de Desarrollo, Viceministerio de desarrollo urbano, vivienda y agua potable-Colombia.
- Morin, Edgar y Kern, Anne Brigitte 1993: *Tierra Patria*, Barcelona: Editorial Kairós.
- Naciones Unidas, 1976: *Conferencia de las Naciones Unidas sobre los asentamientos humanos. Declaración de Vancouver sobre los asentamientos humanos y, plan de acción de Vancouver: Informe del hábitat*, Vancouver: Naciones Unidas.

- Nadín, Vincent, 1999: *Environmental sustainability and spatial planning systems en: Internacional conference "Sustainable development and spatial planning in the European territory. Prospects for the 21st century in the European Union, its member states, the Balkans and the Black Sea countries"*, Athens: Centre for Environment and Planning University of the West of England.
- Naredo, José Manuel, 1996: *Sobre la insostenibilidad de las actuales conurbaciones y el modo de paliarla*: <http://lhabitat.aq.upm.es/lcslp2la007.html>
- Naredo, José Manuel y Rueda, Salvador, 1999: *La ciudad sostenible*, Madrid: Dirección general de la vivienda, la arquitectura y el urbanismo del Ministerio del Medio Ambiente.
- Odum, Eugene, 1993: *Ecología: el vínculo entre las ciencias naturales y las sociales*. México: Editorial Continental.
- Stanner, David, Bordeaux, P. 1996: "The Urban Environment" en *The state of the environment (The Dobris Assessment) Chapter 10*: European Environment Agency.<http://reports.eea.eu.int/C10192-826-5409-5/entchap10.zip>
- Vidart, Daniel, 1986: *Filosofía ambiental: epistemología, praxología, didáctica*, Bogotá: Nueva América.